



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1116/2000

EXPEDIENTE N° 1.139/2000
sg

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de insumos informáticos -formularios y suministros para impresoras láser- con destino a dependencias administrativas de la CSJN solicitada por el Area de Informática del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 obra dicho requerimiento en el cual se detalla el costo aproximado de la provisión en papelería y en suministros para impresoras láser.

Que a fs. 7/11 y 12/15 lucen los Pliegos de Bases y Condiciones con las correspondientes especificaciones técnicas, realizados por el Departamento de Contrataciones y aprobados por el Area de Informática del Tribunal (conf. fs.17).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó a fs. 19 la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento licitatorio debe encuadrarse en lo normado en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado a licitación destinado a adquirir insumos informáticos - formularios y suministros para impresoras láser- con destino a dependencias administrativas de la CSJN, de acuerdo a lo normado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, y hasta la suma de pesos sesenta y un mil doscientos cincuenta y dos con cincuenta centavos (\$ 61.252,50).

2°) Autorizar a la mencionada Dirección a liquidar y abonar las publicaciones que se realizarán por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

3°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION